

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

35048 *RYAD-FORT, SOCIEDAD LIMITADA*
INVERSIONS RYTXI, SOCIEDAD LIMITADA
XIRINOLS, SOCIEDAD LIMITADA

Ana María Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 145/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Víctor Julián Casajust contra Ryad-Fort, Sociedad Limitada, Inversions Rytxi, Sociedad Limitada y Xirinols, Sociedad Limitada, dimanante de autos demandas 158/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a Ryad-Fort, Sociedad Limitada, Inversions Rytxi, Sociedad Limitada y Xirinols, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de diez mil trescientos cuarenta y siete euros con noventa y cinco céntimos, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 15 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100083919-1